



## INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN 34 DE 2021

32.-

INVITACION	N° 34 DE 2021	
OBJETO	<b>CONSULTORÍA SEGUNDA FASE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA ADECUAR EL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</b>	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de <b>CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</b> contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. .	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 34 de 2021
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 34 de 2021

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día 19 de octubre de 2021 se publicaron a través de la página web institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación No. 34 de 2021 con el fin de adelantar la **“CONSULTORÍA SEGUNDA FASE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA ADECUAR EL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, de acuerdo con el numeral 12.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES**, para el día 21 de octubre de 2021 **NO** se presentaron observaciones a los términos de referencia de la Invitación No. 34 de 2021.
3. Qué, de acuerdo al numeral 12.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES**, el día 25 de octubre de 2021, en el marco de la invitación 034 de 2021, **NO** se recibieron propuestas.
4. Que conforme a lo establecido en el módulo **IA ASPECTOS GENERALES** numeral 10 **INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** de la invitación 34 de 2021, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal N° 3: *“Cuando no se presenten cotizaciones o propuestas como consecuencia de la presente invitación”*.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se



## INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN 34 DE 2021


### DECIDE

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de selección según la Invitación N° 34 de 2021, cuyo objeto es la “**CONSULTORÍA SEGUNDA FASE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA ADECUAR EL BLOQUE A, EXTENSIÓN SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

**ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR** el presente informe de declaratoria de desierto de la invitación a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica – Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Aprobó: Director Jurídico 

32.1.4-46.13